

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLE QUIZHPI&GOMEZ S.A."

CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2020.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas, en la sede social de la compañía, en la Parroquia San Joaquin, sector del complejo deportivo Bullet, Calle sin Nombre, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía; QUIZHPI GOMEZ HENRY DANIEL, QUIZHPI SAGUAY SEGUNDO MANUEL y QUIZPHI GOMEZ RICARDO MANUEL, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente y Comisario del año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2019.
3. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del año 2019.
4. Autorización y despedida

Siendo las nueve horas se instala la Junta General, presidida por el Sr. Ricardo Quizhpi Gomez, actuando como gerente-secretario el Sr. Segundo Quizhpi Saguay, luego de un saludo de bienvenida por parte del Presidente, se procede a tratar los puntos en su orden, **1.- Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente y Comisario del año 2019.-** Toma la palabra el Gerente para emitir su informe correspondiente, y luego el Comisario, donde manifiestan en sus informes que durante este periodo la compañía no ha tenido ningún contratiempo y que está funcionando con normalidad, por lo que luego de conocer los informes respectivos los socios por unanimidad deciden aprobarlos, para proceder a tratar el siguiente punto, **2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2019.-** En este punto toma la palabra el contador de la compañía y explica cada una de las cuentas de los estados financieros, realizando algunas aclaraciones y explicaciones a los socios, quienes luego de haber conocido y aclarado las dudas correspondientes, proceden a su aprobación por unanimidad de los presentes, dando paso al siguiente punto, **3.- Resolver sobre el tratamiento de los resultados del año 2019.-** Conociendo que en este año ha existido utilidad que es mínima, los accionistas deciden que se repartan los dividendos en función de su aporte en el capital de la compañía, autorizando al contador a que realice los tramites necesarios para cumplir con esta decisión, como consecuencia se trata el último punto, **4.- Autorización y despedida.-** En base a

lo resuelto por la junta los socios proceden a autorizar al representante legal de la Compañía el Sr. Segundo Manuel Quizhpi, para que realice los trámites correspondientes para hacer efectiva la resolución tomada por esta junta, y para que use esta acta en cuanto tramite sea necesario, toma la palabra el Sr. Presidente quien agradece la presencia de los socios y felicita por la decisión tomada, y da por terminada la junta, concediendo un receso para la redacción de la presente acta.

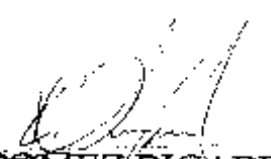
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime, firmando los asistentes su aceptación y validez.



QUIZHPI GOMEZ HENRY DANIEL
Comisario



QUIZHPI SAGUAY SEGUNDO MANUEL
Gerente-Secretario



QUIZHPI GOMEZ RICARDO MANUEL
Presidente